



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Mediante Resolución de la Presidencia de 29 de diciembre de 2025, fueron aprobadas las Bases reguladoras y la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Analista de Laboratorio, personal laboral fijo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2024, publicándose con fecha 28 de febrero de 2026, en el Boletín Oficial del Estado N.º 53, la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 5, de 9 de enero de 2026.

SEGUNDO. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 27 de marzo de 2026, mediante Resolución de la Presidencia de fecha 25 de mayo de 2026 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE CARÁCTER FIJO**, que con fecha 2 de junio de 2026 fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 103, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones y/o la subsanación de defectos conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

TERCERO. - Mediante Resoluciones de Presidencia de fechas 2 y 11 de junio de 2026, se procedió a la rectificación de errores del listado provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la cobertura, mediante concurso-oposición, de una plaza fija de auxiliar administrativo, al objeto de corregir, respectivamente, la omisión de la numeración de los motivos de exclusión y la inclusión de determinados aspirantes que acreditaban estar en posesión del título de Bachillerato. Dichas rectificaciones fueron publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz n.º 111, de 11 de junio de 2026, y n.º 117, de 22 de junio de 2026, respectivamente, concediéndose en ambos casos un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones y/o subsanación de defectos, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

CUARTO. - Durante el plazo conferido fueron presentadas las alegaciones y solicitudes de subsanación que constan en el expediente administrativo, habiéndose procedido por el Servicio de Personal a su examen y valoración.

QUINTO. - Concluido el trámite de subsanación y revisada la documentación obrante en el expediente, la Directora del Área Económica/Administrativa, como responsable del Servicio de Personal, ha emitido Informe-Propuesta en el que propone aprobar definitivamente la relación de personas admitidas y excluidas, designar a los miembros del Tribunal Calificador y convocar el primer ejercicio de la fase de oposición.

SEXTO. - Consta en el expediente que la composición del Tribunal Calificador cumple los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria y en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

MARIA PASCO JULBES (1 de 2)
Firma electrónica
Fecha: 16/09/2026
HASH: 596ec3a32bc52825c568ac3652ae32c



ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ (2 de 2)
Firma electrónica
Fecha: 16/09/2026
HASH: ae816ac5b69dbaae4d880577cabe9d



RESOLUCIONES
Número: 2026-0244 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 7H9OE0HFAT33M2LOC2AFXM9PS
Verificación: <https://caza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. Corresponde a la Presidencia del Consorcio dictar la presente Resolución en ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación de régimen local y por los Estatutos del Consorcio.

SEGUNDO. Normativa aplicable. Resultan de aplicación:

- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- El Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Las Bases reguladoras de la convocatoria.

TERCERO. Sobre la aprobación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, la Base Quinta establece que, una vez finalizado el plazo de subsanación y resueltas las reclamaciones presentadas, la Presidencia aprobará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón de Anuncios del Consorcio.

CUARTO. Sobre el Tribunal Calificador, la Base Sexta regula la composición del Tribunal Calificador, los requisitos exigidos a sus miembros, las causas de abstención y recusación, así como las reglas para su válida constitución y funcionamiento.

QUINTO. Sobre la convocatoria del primer ejercicio, la Base Séptima dispone que la fase de oposición se iniciará con un primer ejercicio consistente en un cuestionario tipo test, correspondiendo a la Presidencia convocar a las personas aspirantes para su realización, indicando lugar, fecha y hora.

SEXTO. De conformidad con los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica surtirá los efectos de notificación a las personas interesadas.

En virtud de cuanto antecede, y de conformidad con el Informe-Propuesta emitido,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente la relación de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO. Declarar resueltas las alegaciones y solicitudes de subsanación formuladas durante el plazo conferido al efecto, entendiéndose estimadas o desestimadas en función de la situación definitiva en la que figure cada aspirante en los anexos de esta Resolución.

Respecto de JIMÉNEZ MORENO, ANTONIO, con DNI XX6774XXX, no procede valorar su alegación como estimación o desestimación, al haberse comprobado que el aspirante se encuentra correctamente identificado y que la coincidencia de determinados dígitos del DNI con los de otro

RESOLUCIONES
Número: 2026-0244 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 7H9OE0HFAT3M2LOC2AFXM9PS
Verificación: <https://caza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



aspirante no genera confusión, al corresponder las solicitudes a números de registro de entrada diferentes. Por tanto, se mantiene su inclusión en la lista definitiva de personas admitidas.

TERCERO. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, produciendo dicha publicación los efectos de notificación a las personas interesadas.

CUARTO. Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, conforme a la Base Sexta de la convocatoria, con la siguiente composición:

Presidente

Titular: Dña. Rocío Flores Machuca

Suplente: D. Marcos. A. Vives Rubí.

Vocales

D. José Manuel Galindo García

D. Rosario Ortega Costela

D. Luisa Alzola Simón

D. Rocío Avecilla Villalba

Suplentes

D. José María Selma Jimenez

D. Juan Carlos Cantón Arias

D. Pedro José Garri Vega

D. Jose Antonio Pozo Monroy

Secretario

Dña. María Rasco Julbes, o persona en quien delegue.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, pudiendo los aspirantes promover su recusación conforme al artículo 24 del mismo texto legal.

QUINTO. Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, previsto en la Base Séptima de la convocatoria, que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2026 (jueves), a las 13:00 horas, en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz, AULARIO – Aula 1.13, sito en la Avda. de la Universidad nº 4, en la localidad de Jerez de la Frontera, para cuya realización quedan citadas las personas admitidas en la relación anexa.

Todas las personas convocadas deberán presentar para su identificación su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

SEXTO. Facultar al Tribunal Calificador para resolver cuantas incidencias puedan plantearse durante el desarrollo del proceso selectivo, en el ámbito de las competencias que le atribuyen las Bases de la convocatoria.

RESOLUCIONES
Número: 2026-0244 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 7H9OEQHFAT3M2LOC2AFXM9PS
Verificación: <https://cazgo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8



SÉPTIMO. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Jerez de la Frontera, a fecha de firma electrónico

EL PRESIDENTE. - Andrés Díaz Rodríguez. **AUTORIZA SU TRANSCRIPCIÓN. LA SECRETARIA GENERAL.-** Fdo.: María Rasco Julbes.

RESOLUCIONES
Número: 2026-0244 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 7H9OEQHFAT33M2LOC2AFXM9PS
Verificación: <https://cazg.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PERSONAL LABORAL FIJO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024, PUBLICÁNDOSE CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N.º 46, LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ N.º 7, DE 13 DE ENERO DE 2026.

Relación definitiva de personas admitidas.

Apellidos, Nombre	DNI
ACOSTA PEREZ, ANA	XX0465XXX
AGUILAR LUQUE, MARIA VICTORIA	XX8842XXX
ALVAREZ LINERO, SERGIO	XX4369XXX
ANARIBA CRUZ, KEYLIN LIZETH	XX9676XXX
BAREA BARBA, CARLOS	XX7105XXX
BAREA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	XX6875XXX
BATISTA GARCIA, AGUSTIN GILBERTO	XX8919XXX
BERMEJO PAJUELO, ANABEL	XX3566XXX
BUADA FENIX, LAURA	XX5818XXX
CAMACHO RAMIREZ, BEATRIZ	XX7521XXX
CAMBON RODRIGUEZ, EVA	XX9311XXX
CANO LAVILLA, SANDRA MARIA	XX3178XXX
CANTIZANO DURAN, JOSEFA	XX0017XXX
CAÑAS CARRILLO, VERONICA	XX8541XXX
CARBU OSORIO, SUSANA	XX9882XXX
CARO ROMERO, SONIA	XX5626XXX
CARRION SANCHEZ, MARIA JOSE	XX5840XXX
CASTRO MACIAS, ISABEL MARIA	XX7754XXX
CASTRO SANCHEZ, SERGIO	XX8312XXX
CASTRO VEGA, ANTONIO JESUS	XX8971XXX
CONDE DE COZAR, MARIA DE LOS ANGELES	XX4319XXX
CORDERO CABRAL, MARIA DEL ROCIO	XX2061XXX
CORTES ORIHUELA, ANA BELEN	XX3859XXX
CUADRA AVECILLA, MARIA	XX7383XXX
DE LA MUELA ARAUZ, SILVIA	XX0844XXX
DEL PINO ROMERO, MARÍA JESÚS	XX3720XXX
DIAZ JIMENEZ, LAURA	XX0949XXX
DURÁN DOMÍNGUEZ, NOEMÍ	XX0322XXX
ESCOLAR HOLGADO, LUIS	XX0006XXX
FERNANDEZ CARRASCO, JOAQUINA	XX0522XXX
FLORES GUERRERO, GEMA MARIA	XX2493XXX
GALINDO PONCE, PATRICIA MARIA	XX5846XXX
GALLEGO GARCIA, JENIFER	XX6898XXX
GARCÍA CABEZA, MARÍA MERCEDES	XX8851XXX
GARCIA DE LA MATA, CELSO NISA	XX3297XXX
GARCIA GONZALEZ, MARIA DEL MAR	XX9917XXX
GARCIA MARTIN, MARIA JOSE	XX9266XXX
GARCIA MUÑOZ, YOLANDA	XX5311XXX
GARCIA SOTO, MARIA PILAR	XX0554XXX
GOMEZ CABEZA, NOELIA	XX0921XXX
GOMEZ NOBLE, ELIANA	XX7195XXX
GOMEZ PARRADO, MARIA INMACULADA	XX0494XXX

RESOLUCIONES
Número: 2026-0244 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 7H9OE0HFAT33M2LOC2AFXM9PS
Verificación: <https://caza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



GONZALEZ GIL, EVA	XX0610XXX
GONZALEZ IBAÑEZ, ANALIA	XX1939XXX
GONZALEZ PLAZA, JUAN ANTONIO	XX9270XXX
GONZALEZ VELAZQUEZ, DIANA	XX2327XXX
GRIMALDI CAMERINO, ELOISA	XX0299XXX
HOLGADO GARRIDO, CONCEPCIÓN	XX8622XXX
HURTADO MENDEZ, SUSANA	XX9617XXX
IBAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	XX8886XXX
JIMENEZ DIAZ, ROCIO	XX4184XXX
JIMENEZ JAEN, RAFAELA	XX0434XXX
JIMENEZ MORENO, ANTONIO	XX6774XXX
JIMENEZ MORENO, MILAGROS	XX9026XXX
LEAL RAMIREZ, JACINTA MARIA	XX0676XXX
LEAL SANCHEZ, GUILLERMO	XX3043XXX
LOPEZ GOMEZ, MARÍA	XX7077XXX
LOPEZ INFANTE, JOSEFA	XX2224XXX
LOPEZ LOPEZ, MARIA	XX0483XXX
LOZANO ALVAREZ, PABLO	XX0705XXX
MARCHANTE QUIROS, JESICA	XX7640XXX
MATEO PRIAN, MARIA DEL MAR	XX0448XXX
MATEOS GARCÍA, ESPERANZA	XX5789XXX
MAZA CASTILLO, KARLA TAHINA	XX1102XXX
MESTRES MUÑOZ, MARIA VERONICA	XX7615XXX
MILLÁN MARTÍNEZ, MANUELA	XX6762XXX
MONTERO ORELLANA, ENCARNACION	XX7755XXX
MONTES DE OCA GONZALEZ, MARIA DEL PILAR	XX6913XXX
MORENO VERDUGO, NOELIA	XX0550XXX
NEIRA MORENO, PILAR	XX0695XXX
ORDOÑEZ GARCIA, MARIA PILAR	XX7043XXX
ORTEGA GARCIA, CELIA	XX0642XXX
PAEZ PULIDO, BARBARA	XX4205XXX
PARODI ROSSO, VICTORIA	XX0330XXX
PARRA MANCERA, ROCÍO	XX2169XXX
PATIÑO MOARES, RODRIGO	XX2501XXX
PEREA APARICIO, OLIVIA VERONICA	XX2551XXX
PEREZ ESPINOSA, MARIA JOSE	XX3924XXX
PEREZ MASSANA, VALERIA	XX0831XXX
PINEDA DIEGUEZ, CRISTINA	XX6070XXX
PONCE GUERRA, ANA MARIA	XX6861XXX
PROSPERO, LUIGI	XX6262XXX
PUENTE COBELO, MARCO ANTONIO	XX0620XXX
RAFFO LIÑÁN, ELENA	XX3378XXX
RAMIREZ QUINTERO, PEDRO JESUS	XX7566XXX
RAYA PEREZ, MARIA NAZARET	XX7762XXX
RENDON CRESPO, PABLO	XX3045XXX
REVIRIEGO LOPEZ, ALEJANDRA	XX9633XXX
REVIRIEGO RODRIGUEZ, ANA ISABEL	XX7223XXX
REYES DE LA TORRE, MARIA DEL CARMEN	XX3472XXX
RINCON PEREZ, LAURA	XX0769XXX
RIVERO GARCIA, ESTEFANIA	XX2661XXX
RODRIGUEZ DÍAZ, MARIA DE LOS ANGELES	XX0803XXX
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, INMACULADA CONCEPCIÓN	XX0337XXX
ROJAS BORREGO, ALEJANDRA	XX2632XXX
ROMERO APOLINAR, ALBA PAOLA	XX8973XXX
ROMERO FERNANDEZ, ESPERANZA MARIA	XX7568XXX
ROMERO PAREJA, INMACULADA CONCEPCIÓN	XX6113XXX
ROMERO SANCHEZ, ROCIO	XX3074XXX
ROMERO VALDES, PATRICIA	XX7701XXX
RUIZ BLANCO, ÚRSULA	XX8950XXX
RUIZ DIAZ, MERCEDES	XX3358XXX
RUIZ HERRERO, ELOISA MARIA	XX7434XXX



RUIZ PEREZ, ESPERANZA	XX7966XXX
SALADO NATERA, SUSANA	XX6872XXX
SANCHEZ BAREA, JOSE CARLOS	XX2345XXX
SANCHEZ CEBRIAN, MARIA AUXILIADORA	XX3151XXX
SANCHEZ OLIVA, INMACULADA CONCEPCION	XX7703XXX
SANCHEZ REMESAL, MARIA LAURA	XX0857XXX
SANCHEZ ROMAN, AYENDE	XX9668XXX
SANCHEZ SOTO, PEDRO	XX6780XXX
SANCHEZ VEGA, RICARDO	XX7342XXX
SANCHIDRIAN HERRERA, CARLOS	XX6500XXX
SAUCEDO OLMO, LORENA	XX8121XXX
SOLANA TIRADO, ANA	XX6509XXX
TINOCO VEGA, ALEJANDRO	XX7768XXX
TORNE CRUZ, EDUARDO	XX3352XXX
TORO LOPEZ, ANA ISABEL	XX3970XXX
VARELA PEREZ, ANA MARIA	XX6864XXX
VASCO NAJAR, CRISTINA	XX9575XXX
VELASCO LOPEZ, MARIA TERESA	XX0296XXX
VILLAGRÁN FERNÁNDEZ, YOLANDA	XX8139XXX
VILLASANTE ALCEDO, BARBARA MARIA	XX7574XXX
ZARAGOZA MARTIN, ESPERANZA	XX0455XXX
ZARZUELA SANTOS, ANTONIO	XX1796XXX

Total de personas admitidas: 125

Relación definitiva de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

Apellidos, Nombre	DNI	CAUSA
ACOSTA TOLEDANO, MARIA DE LOS ANGELES	XX3943XXX	1,2,3,4
AGOST GONZALEZ, MIGUEL	XX4954XXX	1,2,4
AMAYA VAZQUEZ, LILIANA	XX4179XXX	4
BENITEZ MONTES, MARIA DE LA LUZ	XX2021XXX	1,2,3,4
BUENO SANCHEZ, CARMEN DEL ROCIO	XX4862XXX	4
CAMACHO LUCERO, MARIA DEL CARMEN	XX2526XXX	1,2,3
CANO MARTINEZ, LOLA	XX6165XXX	1,2,3,4
CANDANEDO RUIZ, DIANA	XX3981XXX	1,2
DOMINGUEZ DAVILA, MARIA TERESA	XX9518XXX	3,4
DOMINGUEZ GALAN, CARMEN MARIA	XX0617XXX	1,2
ESPINOSA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	XX7188XXX	4
FERNANDEZ BELLIDO, RAFAELA	XX6863XXX	1,2,3,4
FERNANDEZ MUÑOZ, MARIA MAGDALENA	XX4947XXX	1,2
FERNANDEZ PAVON, ANTONIO	XX2628XXX	1,2,3,4
FERNANDEZ QUIROS, DAVID	XX7689XXX	1,2,3,4
FITE DOMINGUEZ, PABLO	XX1713XXX	4
GIL ZARZANA, JOSE ANTONIO	XX7107XXX	1,2,3,4
GODINO VILLABLA, PABLO	XX0977XXX	1,2,3,4
GRANADO MARRUFO, IRENE	XX0633XXX	3
GUERRERO MAURICIO, MARIA LUISA	XX2626XXX	3,4
LEYTON RAMIREZ, FATIMA	XX0552XXX	1,2,4
LOBATO ROMERO, NATIVIDAD	XX5665XXX	1,2
LOPEZ ESTUDILLO, CRISTINA	XX9794XXX	4
MACHO BARROSO, BEATRIZ	XX7779XXX	1,2
MACHO RUIZ, MARIA ISABEL	XX7786XXX	1,2
MARQUEZ VAZQUEZ, EVA MARIA	XX8991XXX	3
MARTIN CANDIL, JENNIFER MARIA	XX0328XXX	4
MARTIN MARTINEZ, JOSE MARIA	XX0893XXX	4
MOLINA CARRETERO, MARIA	XX6958XXX	4
MOLINA MONJE, PEDRO	XX0960XXX	4
MOLINA POZO, ALBA	XX0725XXX	4
MUÑOZ DOMINGUEZ, MANUEL	XX0788XXX	1,2,3,4

RESOLUCIONES
Número: 2026-0244 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 7H9OE0HFAT33M2LOC2AFXM9PS
Verificación: <https://caza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8



OTAOALURRUCHI GIRALDEZ, MARTA	XX0413XXX	1,2,4
PEREZ RAMIREZ, ELVIRA PILAR	XX9700XXX	1,2
POZO DÍAZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	XX6602XXX	4
RODRIGUEZ SAMALEA, FATIMA	XX7525XXX	3
ROMERO SERRANO, FERNANDO	XX7206XXX	3,4
SABORIDO VAZQUEZ, ESPERANZA DE LA TRINIDAD	XX7162XXX	1,2,3,4
SANCHEZ GONZALEZ, ENRIQUE JAVIER	XX9884XXX	1,2,3
SANCHEZ ROMERO, LOURDES	XX9722XXX	1,2
VELEZ PASTRANA, LOURDES	XX9619XXX	4
VILLERO VERDUGO, NURIA	XX0307XXX	1,2,3

Total de personas excluidas: 42

Causas de exclusión

- 1.- no presenta Anexo I
- 2.- no presenta Anexo II
- 3.- no presenta DNI
- 4.- no acredita, no posee la titulación exigida en la convocatoria

RESOLUCIONES
Número: 2026-0244 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 7H9OEQHFAT33M2LOC2AFXM9PS
Verificación: <https://cazo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8

